

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 5.189/2016

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde del Ilte. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno que preside, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2016, se procedió a la aprobación inicial del acuerdo de creación y modificación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales Municipales para el ejercicio

2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley, sin más trámite que la publicación del texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales modificadas por dicho acuerdo.

Cañete de las Torres, a 17 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, Clemente Olmo González.